

# **ESCANEADO**

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.265 / 2013.

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2013.

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

#### **CONSIDERANDO:**

- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Contrato de Prestación de Servicios entre la llustre Municipalidad de Zapallar y don Daniel Marcelo Bravo Soto, de fecha 24 de Mayo de 2013.

### **DECRETO:**

- APRUEBASE contrato de prestación de servicios, suscrito por esta Corporación Edilicia y don DANIEL MARCELO BRAVO SOTO, chileno, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.361.873-2, domiciliado para estos efectos en Calle Juan Pablo Segundo II, Pasaje El Vaticano, Block Nº 230, Departamento Nº 11, Comuna de La Ligua, para que ejecute la función de "PRESENTACION DE ORQUESTA POR EL ANIVERSARIO Nº 50 DEL CLUB DE RAYUELA JOSE AGUILERA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, DEBIENDO INCLUIR EL AUDIO Y TRASLADO DE INSTRUMENTOS Y MUSICOS HASTA EL LUGAR DEL EVENTO".
- 2º La Ilustre Municipalidad de Zapallar pagará por los servicios encomendados la suma única y total de \$ 277.778.- (doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos), incluida la retención respectiva que será efectuada por esta Corporación Edilicia.
- 3º El plazo del presente contrato regirá solo por el día 1 de Junio de 2013.
- 4º En todo lo no estipulado en el presente decreto regirán las disposiciones consignadas en el contrato que por este acto se aprueba
- 5° IMPUTESE el gasto al item 215.21.04.004.003.001 denominada "Actividades Municipales".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..

GANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

C: CONTRATOS / DA 2265 2013

DISTRIBUCION:

to No.

1 - DEPTO DE ADM Y FINANZAS

2 - DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

3 - INTERESADO

4 - OFICINA DE TRANSPARENDA

5 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DAT / SEC / JUR / pfc.